

Decreto 2001/2022

DESIGNACION DIRECTORA COORDINADORA DE GESTION DE TIERRAS

Ref: Exp. 1-310-9028-2021

BAHÍA BLANCA, 10 de Agosto del 2022.

Visto la necesidad de continuar brindando abordaje a las distintas situaciones de ocupación de inmuebles y tierras que se han presentado en nuestra ciudad en diversas oportunidades, y

Considerando

Que es intención de este gobierno acompañar las medidas dispuestas con anterioridad en la temática, con la designación de una persona que trabaje en conjunto con la Asesoría de Tierras y Escrituras Municipal y el Asesor de la Secretaría de Gobierno, Dr. Maximiliano De Mira;

Que el abordaje de la temática de tierras y en especial el de su ocupación de forma ilegal conlleva intervenciones específicas por lo que la nueva persona que se ocupe tendrá especial competencia en las situaciones de usurpación; para que de manera multidisciplinaria pueda intervenir con las distintas herramientas y dependencias municipales, puesto que deben contemplarse tanto las cuestiones sociales, territoriales como jurídicas, y que muchas veces además implica la presentación ante organismos del estado provincial, nacional, y la realización de procesos policiales y judiciales;

Por lo expuesto es que el **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades,

DECRETA

ARTICULO 1º)- Designar a la Abogada **María Eugenia DEVAUX**, D.N.I. N° 27.232.008, como **Directora Coordinadora de Gestión de Tierras**, en categoría 01/16, a partir del día 10 de agosto de 2022, para cumplir funciones en la Secretaría de Gobierno instrumentando acciones vinculadas a la ocupación de inmuebles y demás cuestiones conexas que pudieran suscitarse en dicho marco.-

ARTICULO 2º)- Cúmplase, tomen nota Departamento de Administración de Personal, Dirección General de Capital Humano, Subsecretaría Legal y Técnica, Subdirección de Presupuesto, Contaduría General, Registro Patrimonial, y demás dependencias que correspondan; dése al R.O. y ARCHÍVESE.-